	INSTRUCTIVO	S-SNV/SER/I/305/02
	FACTURACION POR TERCEROS Y EMISIÓN CON FIGURA DE LIBRE CONSIGNACION	Versión N° 1

ANEXO I

EMISIÓN POR TIPO DE CERTIFICADO DE ORIGEN CON LA INTERVENCION DE UN TERCER OPERADOR

1. Certificado de Origen tipo ALADI:

- a) **Certificado de Origen:** Cuando exista facturación por terceros operadores, según el acuerdo comercial al que corresponda el país de destino, se debe detallar en el campo de "Observaciones" del Certificado de Origen lo siguiente:

"Las mercancías descritas en el presente Certificado de Origen, serán comercializadas y facturadas por la empresa....., domiciliada en.....Ciudad.....País....."

Nota: En caso de contar con factura del tercer operador adicionar el N° de la factura y la fecha.

- b) **Facturas comerciales:** debe presentar al SENAVEX, tanto la factura comercial del tercer operador, como la factura comercial de exportación dosificada de la empresa boliviana, ambas firmadas y selladas por una persona habilitada de la empresa.

En caso de no contar con la factura del tercer operador, debe detallar en la carta de solicitud de Emisión de Certificado de Origen (**información complementaria**) el número y fecha de la factura comercial que corresponda, cuyo texto que se detalla a continuación tendrá la facultad de declaración jurada:

Se declara bajo juramento que el Certificado de Origen con Número de Control, será comercializado por, con la Factura Comercial N°.....de fecha.....


Nota: Utilizar modelo de carta de solicitud ANEXO II. a) del Procedimiento de Emisión de Certificados de Origen.

2. Certificado de Origen tipo MERCOSUR:

- a) **Certificado de Origen:** Cuando exista facturación por terceros operadores, se debe detallar en el campo N° 7 del Certificado de Origen lo siguiente:

"Operación por cuenta y orden de la empresa....., domiciliada en.....Ciudad.....País....."

Nota: En caso de contar con factura del tercer operador adicionar el N° de la factura y la fecha.

	INSTRUCTIVO	S-SNV/SER/I/305/02
	FACTURACION POR TERCEROS Y EMISIÓN CON FIGURA DE LIBRE CONSIGNACION	Versión N° 1

b) Facturas comerciales: debe presentar al SENAVEX firmadas y selladas por una persona habilitada de la empresa, las siguientes facturas de exportación:

- *Factura Comercial de Exportación dosificada, de la empresa boliviana.*
- *En cumplimiento al ANEXO 9 del Acuerdo de Complementación Económica N° 36, el Artículo 9 establece la presentación de la factura del interviniente (tercer operador).*

En caso de no contar con la factura del tercer operador, debe detallar en la carta de solicitud de Emisión de Certificado de Origen (**información complementaria**) el número y fecha de la factura comercial que corresponda, cuyo texto que se detalla a continuación tendrá la facultad de declaración jurada:

Se declara bajo juramento que el Certificado de Origen con Número de Control, será comercializado por, con la Factura Comercial N°.....de fecha.....

Nota: Utilizar modelo de carta de solicitud ANEXO II. a) del Procedimiento de Emisión de Certificados de Origen.

3. Certificado de Origen tipo VENEZUELA:

a) Certificado de Origen: Cuando exista facturación por terceros operadores, se debe detallar en el Campo N°16 de "Observaciones" del Certificado de Origen lo siguiente:

"Las mercancías descritas en el presente Certificado de Origen, serán comercializadas y facturadas por la empresa....., domiciliada en.....Ciudad.....País....."

Nota: En caso de contar con factura del tercer operador adicionar el N° de la factura y la fecha.


b) Facturas comerciales: debe presentar al SENAVEX, tanto la factura comercial del tercer operador, como la factura comercial de exportación dosificada de la empresa boliviana, ambas firmadas y selladas por una persona habilitada de la empresa.

En caso de no contar con la factura del tercer operador, debe detallar en la carta de solicitud de Emisión de Certificado de Origen (**información complementaria**) el número y fecha de la factura comercial que corresponda, cuyo texto que se detalla a continuación tendrá la facultad de declaración jurada:

Se declara bajo juramento que el Certificado de Origen con Número de Control, será comercializado por, con la Factura Comercial N°.....de fecha.....

Nota: Utilizar modelo de carta de solicitud ANEXO II. a) del Procedimiento de Emisión de Certificados de Origen.

El tercer operador a facturar no podrá estar domiciliado ni en Bolivia, ni en Venezuela.

	INSTRUCTIVO	S-SNV/SER/I/305/02
	FACTURACION POR TERCEROS Y EMISIÓN CON FIGURA DE LIBRE CONSIGNACION	Versión N° 1

4. Certificado de Origen tipo SGP:

Al no contar con una norma prevista en este tipo de certificados, el servidor público responsable del proceso, deberá tomar en cuenta los siguientes lineamientos para la emisión de este tipo de certificado de origen:

- a) **Certificado de Origen:** Cuando exista facturación por terceros operadores, se debe detallar en el Campo N° 2 “Consignatario” del Certificado de Origen los datos del Consignatario, dirección y país de destino final.

Cabe aclarar que la cumplimentación de la casilla 2 del certificado de origen modelo A tendrá carácter facultativo, esto quiere decir que no es obligatorio.

Esta peculiaridad será respaldada con la documentación soporte (facturas comerciales).

- b) **Facturas comerciales:** debe presentar al SENADEX, tanto la factura comercial del tercer operador, como la factura comercial de exportación dosificada de la empresa boliviana, ambas firmadas y selladas por una persona habilitada de la empresa.


- i. El exportador debe detallar en la factura comercial de exportación (dosificada nacional) en el campo de observaciones el nombre de la empresa importadora (destino final), la dirección, ciudad y país de destino; teniendo en cuenta que en esta factura será declarado al tercer operador en el campo donde se declaran los datos del “consignatario”.
- ii. En caso de no contar con la factura del tercer operador, debe detallar en la carta de solicitud de Emisión de Certificado de Origen (**información complementaria**) el número y fecha de la factura comercial que corresponda, cuyo texto que se detalla a continuación tendrá la facultad de declaración jurada:

Se declara bajo juramento que el Certificado de Origen con Número de Control, será comercializado por, con la Factura Comercial N°.....de fecha.....

Nota: Utilizar modelo de carta de solicitud ANEXO II. a) del Procedimiento de Emisión de Certificados de Origen.

5. Certificado de Origen tipo TERCEROS PAISES:

- a) **Certificado de Origen:** Cuando exista facturación por terceros operadores, se debe detallar en el Campo N° 2 “Nombre del destinatario” del Certificado de Origen los datos del Importador, dirección y país de destino final.

	INSTRUCTIVO	S-SNV/SER/I/305/02
	FACTURACION POR TERCEROS Y EMISIÓN CON FIGURA DE LIBRE CONSIGNACION	Versión N° 1

Cabe aclarar que la cumplimentación de la casilla 2 del certificado de origen tipo Terceros Países tendrá carácter facultativo, esto quiere decir que no es obligatorio.

Debe detallar en el Campo de “Observaciones” del Certificado de Origen lo siguiente:

“Las mercancías descritas en el presente Certificado de Origen, serán comercializadas y facturadas por la empresa....., domiciliada en.....Ciudad.....País.....”

Nota: En caso de contar con factura del tercer operador adicionar el N° de la factura y la fecha.

- b) Facturas comerciales:** debe presentar al SENADEX, tanto la factura comercial del tercer operador, como la factura comercial de exportación dosificada de la empresa boliviana, ambas firmadas y selladas por una persona habilitada de la empresa.

En caso de no contar con la factura del tercer operador, debe detallar en la carta de solicitud de Emisión de Certificado de Origen (**información complementaria**) el número y fecha de la factura comercial que corresponda, cuyo texto que se detalla a continuación tendrá la facultad de declaración jurada:

Se declara bajo juramento que el Certificado de Origen con Número de Control, será comercializado por, con la Factura Comercial N°.....de fecha.....

Nota: Utilizar modelo de carta de solicitud ANEXO II. a) del Procedimiento de Emisión de Certificados de Origen.